

## REGLAMENTO

### “II TRIATLÓN CROSS PLAYAS DE CHIPIONA”

Artículo 1. El II Triatlón “Playas de Chipiona” se celebrará 12 de mayo de 2013 a las 11 horas, con SALIDA y META en la playa de las Tres Piedras.

Artículo 2. **Carácter y distancia de la prueba.**- Las distancias de la prueba serán 600 mts natación, 12 kms ciclismo, y 4 kms de carrera a pié. Todo el recorrido se realizará por las playas de “Las Tres Piedras”, “Camarón” y “Playa de Regla” por lo que se recomienda bicicleta BTT. La zona de boxes está fuera de la zona de playa.

En caso de que las condiciones del mar entrañen algún riesgo para los participantes, por decisión técnica, la prueba pasará a celebrarse como duatlón con tres segmentos: 4 km. Carrera + 12 km en bici + 2 km. Carrera. Para la modalidad de parejas se uno correrá los dos sectores 1 y 3 y otro hará la bici.

Artículo 3. **CATEGORÍAS.**- Individual Masculino y femenino. Parejas absoluta única.

CATEGORÍA	CATEGORÍA
JUNIOR MASC. 1994 Y POST.	VETERANO - 1 1973-1964
SUB-23 FEM. 1990 Y POST.	VETERANO - 2 1963-1954
SUB- 23 MASC. 1990 - 1993	VETERANO - 3 1953 y anteriores
ELITE MASC. 1974- 1989	VETERANAS 1973 Y ANTERIORE
ELITE FEMINAS 1974-1989	<b>** PAREJAS – Categoría única</b>
* Se establece un mínimo de 5 participantes por categoría de lo contrario se unificará en el categoría inmediatamente anterior o posterior a criterio de la dirección técnica de la prueba.	
<b>** Parejas: podrán estar formadas por dos participantes masculinos, dos femeninos ó mixta; obligatoriamente uno de los participantes deberá hacer dos segmentos consecutivos (nado+ciclismo ó ciclismo+carrera) salvo si se suspende la Triatlón (Art. 2 de este reglamento)</b>	

#### Artículo 4. **Inscripción.**

La cuota de inscripción se establece en 15 € para los federados y 20€ para los no federados. Las parejas ingresarán 30 €.

El plazo de inscripción se abre el 10 de abril de 2013 y se cerrará el 8 de mayo de 2013 a las 14:00 h o al llegar a los 150 inscritos individuales y 20 parejas.

El ingreso se realizará a través del enlace [clubatletismochipiona.blogspot.com](http://clubatletismochipiona.blogspot.com) por pasarela segura con tarjeta o transferencia (opción no válida a partir del 4 de mayo).

Para mayor información pueden contactar en [deportes@aytochipiona.es](mailto:deportes@aytochipiona.es) [clubatletismochipiona@gmail.com](mailto:clubatletismochipiona@gmail.com)



956929067



636 456260 (Tarde-noche)

#### **Artículo 5: Recogida de dorsales.-**

El domingo 12 de mayo, día de la prueba, estará habilitada la entrega de dorsales una hora y media antes de la salida. Es condición indispensable para recoger el dorsal acreditarse convenientemente mediante Licencia federativa (federados) o DNI lo no federados. Se firmará en un control habilitado al efecto.

#### **Artículo 6: Control y cronometraje.-**

Estarán a cargo de Jueces y cronometradores del Colegio Andaluz de Jueces de la Federación de Andalucía de Triatlón. Estableciéndose controles fijos y móviles.

Los participantes serán los únicos responsables del control del número de vueltas que se establezcan para los segmentos de bicicleta y carrera a pie así como de conocer las normas contempladas en el Reglamento Oficial de Competición de la Federación Española de Triatlón así como sus modificaciones para la presente temporada.

#### **Artículo 7: Disposiciones reglamentarias básicas.-**

- Es obligatorio el uso de casco reglamentario (carcasa rígida) en el sector de ciclismo.
- Está permitido el "drafting" (ir a rueda) sin distinción de sexo.
- Hay que mantener visible en todo momento el propio dorsal indentificarlo verbalmente en caso de ser requerido por los jueces; es obligatorio entregar el dorsal a estos en caso de retirada o descalificación.
- Los participantes deberán presentarse en boxes el día de la prueba de 9:30 a 10:30h para pasar la verificación y revisión técnica del material a cargo de los jueces.
- En el sector de natación se autorizará el uso de traje de neopreno (opcional) si la temperatura fuera menor de 20º, así como para los mayores de 50 años que podrán hacer uso del neopreno a cualquier temperatura.
  
- Es imprescindible acreditarse a la entrada de boxes mostrando la licencia Federativa o el DNI los no federados. ATENCIÓN: no se permitirá la participación a ningún inscrito que no se acredite correctamente ni se permitirá la entrada a estos fuera del horario de apertura de boxes.
- Durante la prueba no se permitirá la entrada a boxes sin permiso del organizador o delegado de técnico de la prueba y sólo se podrá retirar la material una vez concluya su participación el último clasificado.
- Una vez autorizada la apertura de boxes el control y seguridad del material quedará a cargo únicamente de la organización.

#### **Artículo 8: Avituallamiento y servicios sanitarios.-**

Habrá avituallamiento líquido sólo al final de la prueba. Los participantes podrán llevar avituallamiento líquido en el sector ciclista. Los servicios sanitarios de la prueba podrán ordenar la retirada de aquellos participantes que no deban iniciar o continuar la competición por problemas de salud.

**Artículo 9: Trofeos y recuerdo.-** (Camiseta técnica conmemorativa a todos los participantes)

Trofeos: (No serán acumulativos)

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Trofeo al primer local de cada categoría sin premio anterior.
- Trofeo doble a la pareja vencedora y dobles medallas a la 2ª y 3ª pareja y a la primera pareja local.

**Artículo 10: Disposición final.-**

La organización declina toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Organización conjuntamente con el Delegado Técnico de la Prueba.

Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconocer ser el único responsable de los daños que ocasionara u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.

Los atletas autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, vídeo y cualquier otro medio conocido y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por parte a recibir compensación.

**ORGANIZACIÓN:**



**CONTROL Y CRONOMETRAJE:**



**COLABORADORES:**

